La Jagua de Ibirico - Cesar, 02 de julio de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No 002 DE 2026
DEL 1 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026

OBJETIVO: Mantener informado al Concejo de La Jagua de Ibirico sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

CONTRATO No	**No 002 DE 2026**		
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		
CONTRATISTA:	**LISBETH YAHENIS QUINTANA RINCON**		
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 24.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	29 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	30 DE ENERO DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICEMBRE DE 2026		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante comunicación del 29 de enero del presente año, fui designado como Supervisor del contrato objeto de este informe; en consecuencia, me permito informar el desarrollo correspondiente al primer mes de ejecución, en los siguientes

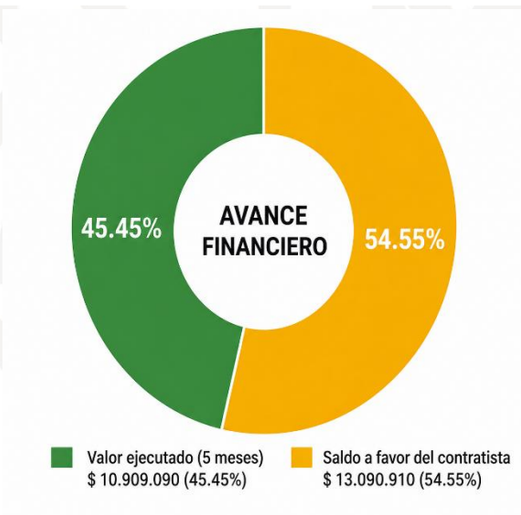
aspectos:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Las actividades ejecutadas durante el periodo fueron las siguientes

1. Realizó el diligenciamiento del oficio de diagnóstico instrumento – archivístico para entidades territorial.
2. Proyectó respuesta a derecho de petición radicado por el señor Bernardo Salazar Parra.
3. Proyectó respuesta a la solicitud de información radicada por la Secretaria Gobierno y Gestión Administrativa.
4. Proyectó oficio de respuesta a las observaciones de la Contraloría en el proceso de auditoria financiera, de gestión y resultados correspondiente a la vigencia 2025.
5. Proyectó respuesta de oficio a la actuación preventiva No 028, radicada por la Personería Municipal.
6. Proyectó la elaboración de los documentos precontractuales y contractuales en la modalidad de contratación directa de la entidad.
7. Realizó seguimiento y control a peticiones radicadas.
8. Revisó jurídicamente las comunicaciones oficiales radicadas en la Corporación.
9. Apoyó en la organización y verificación del estado de radicación de solicitudes.
10. Realizó seguimiento a términos legales para evitar vencimientos.
11. Realizó la verificación documental en SECOP II.
12. Apoyó en cargué de información contractual en SECOP II.
13. Presentó oportunamente el informe mensual.
14. Cumplió con los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral.
15. Atendió de forma permanente los requerimientos del Supervisor.

3. PORCENTAJE DE AVANCE EN FINANCIER0 EJECUTADO: 45.45%



Valor total del contrato	$24.000.000
Valor mensual pactado	$2.181.818
Valor ejecutado mes 05	$2.181.818
Saldo pendiente por ejecutar	$13.090.910
Porcentaje ejecutado	45.45%

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

se efectuó el pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y arl) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2026

IBC	$ 1.750.905
SALUD	$ 218.900
PENSIÓN	$ 280.200
RIESGOS	$ 9.200
No DE PLANILLA	9505544687

5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que en el informe **PARCIAL No 05** comprendido entre el **1 de junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2026,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado, por valor de: DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L. ($ 2.181.818)

ANEXOS:
Soportes pago de seguridad social

JOSE ANTONIO RINCON PEREZ
presidente del Concejo Municipal
CC. 12.569.285